

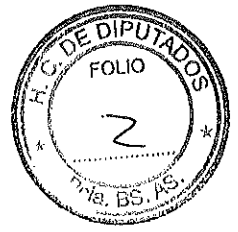
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**  
**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECLARA**

Su más absoluto rechazo y repudio al DNU 879/24 del Poder Ejecutivo Nacional que vetó en su totalidad el proyecto de Ley registrado bajo el N° 27.757 votado por 2/3 partes del Congreso de la Nación Argentina relacionado al financiamiento universitario.

Asimismo, solicitamos al Congreso Nacional el rechazo a dicho veto a fin de garantizar el financiamiento de nuestro sistema universitario.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

El día 2 de enero la democracia argentina vivió uno de sus hitos más importantes en los últimos años, que es la gigantesca movilización a favor de la universidad pública que reunió bajo estas banderas históricas a la inmensa mayoría del pueblo argentino. El intento privatizador del gobierno nacional que pretende ahogar el sistema universitario con un ajuste sin precedentes provocó una movilización histórica de todos los argentinos que vemos en la educación pública de calidad, gratuita y laica el único método de movilización y progreso posible en nuestra sociedad.

La universidad argentina es un símbolo no solo nacional, sino regional e internacional, basado en el reconocimiento de nuestro sistema universitario, científico y tecnológico de esta institución, de su organización cogobernada y democrática que la convierten en un ejemplo mundial.

Frente al escenario de desfinanciamiento e intento de clausura de las universidades el congreso argentino con una mayoría hiper calificada de más de 2/3 partes de sus miembros sancionó la ley 27.757 para asegurar el funcionamiento normal del sistema. El gobierno nacional en una muestra más de falta de diálogo, de incapacidad para establecer consensos mínimos y en otro acto de provocación anunció el veto total a esta norma. Es por ello, que en virtud de las facultades constitucionales que tiene el congreso argentino es que solicitamos el rechazo a este veto presidencial a los efectos de que el parlamento insista con la iniciativa originaria.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados, no podemos permanecer inmóviles ni callados por esta situación, es nuestra obligación como representantes del pueblo de la provincia velar y proteger los derechos de nuestros ciudadanos y de las universidades de nuestro territorio que albergan a una inmensa mayoría de estudiantes universitarios que apuestan por el progreso y por una sociedad inclusiva e igualitaria.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARIA BELÉN MALAISÍ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.